PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 12 de Julio de 2018 **Comunicado: 1493**

Pide diputado suspensión temporal del Director de Gobernación de Orizaba

- El legislador exhorta, al presidente municipal de esa ciudad, Igor Fidel Roji López, suspender de manera temporal al funcionario del ayuntamiento.

El diputado Rogelio Arturo Rodríguez García, del Grupo Legislativo de MORENA en el Congreso del Estado, presentó un anteproyecto con punto de acuerdo para exhortar al presidente municipal de Orizaba, Igor Fidel Roji López, a que ordene la suspensión temporal, del servicio público municipal, del Director de Gobernación, Juan Ramón Herebia Hernández, hasta en tanto sea resuelto un acto jurídico que este servidor público tiene en contra.

Dicha suspensión será en tanto se lleva a cabo la investigación derivada de la denuncia presentada por Oliver Coronado Paz, periodista independiente de Orizaba, por la presunta privación ilegal de su libertad, ejecutada por policías municipales de esa ciudad, por órdenes del Director de Gobernación.

En tribuna, el legislador señaló que el Director de Gobernación municipal, Juan Ramón Herebia, instruyó a los policías interceptar al periodista antes citado, -sin importar faltarle a sus garantías y derechos humanos- por la única razón de la toma de fotografías a un establecimiento comercial.

El diputado Rodríguez García indicó que la Comisión Estatal de Atención y Protección a Periodistas (CEAPP), actualmente ha otorgado el apoyo al periodista, ya que el gobierno de Orizaba desconoce lo ocurrido.

El anteproyecto se turnó a la Junta de Coordinación Política para su estudio y dictamen correspondiente.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/